



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCIÓN DCS 043/2025

Bahía Blanca, 20 de febrero de 2025

VISTO:

El contenido de la Res. CSU 406/12. Texto ordenado de la actividad estudiantil, mediante la cual se establecen las responsabilidades de los departamentos académicos y el contenido de la Res. CSU-981/2024 mediante la cual se aprueba el Calendario Universitario para el Año 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario determinar fechas vinculadas a etapas de cursada semanal;

Que se requiere definir con anticipación los períodos válidos de exámenes y cantidad de controles de correlatividades de materias semanales;

Que organizativamente es imprescindible para la administración de Ciencias de la Salud tomar conocimiento de fechas cursado para realizar operaciones en período semanal en el sistema guaraní;

Que es responsabilidad de los docentes la publicación del cronograma de cursado de las asignaturas;

Lo aprobado en la sesión plenaria el 19 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el siguiente cronograma para la carrera de Licenciatura en Enfermería para el año 2025 que figura en el Anexo.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a las coordinaciones y publíquese en la web www.cienciasdelasalud.uns.edu.ar. Cumplido, archívese.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Anexo
Res DCS 043/2025

Materia	Inscripción	Inicio	Fin	1º Control de Correlativas	2º Control de Correlativas	Generación de actas	Cierre de actas
PRIMER AÑO							
20084 ENFERMERIA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR I	5/3 - 29/3	17/03	05/12	07/04	21/04	05/12	12/12
20083 FUNDAMENTOS DEL CUIDADO	5/3 - 29/3	17/03	09/06	07/04	21/04	09/06	13/06
20085 FUNDAMENTOS DEL CUIDADO ENFERMERO (segunda inscripción: 16/06 al 23/06)	5/03- 29/03	23/06	05/12	23/06	30/06	05/12	12/12
SEGUNDO AÑO							
20086 ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR II	5/3 - 29/3	17/03	05/12	07/04	21/04	05/12	12/12
20087 ENFERMERIA EN SALUD MENTAL	5/3 - 08/08	11/08	05/12	22/08	29/08	05/12	12/12
TERCER AÑO							
20088 ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR III	5/3 - 29/3	17/03	26/09	07/04	21/04	26/09	02/10
*20095 PRACTICA INTEGRADA I Comisión A	03/03- 16/02	05/03	16/04	17/02	24/02	16/04	21 /04
20095 PRÁCTICA INTEGRADA I Comisión B	04/08- 06/09	09/10	05/12	22/09	29/09	05/12	12/12
CUARTO AÑO							
20090 ENFERMERIA FAMILIAR EN CUIDADOS CRITICOS	5/3 - 29/3	17/03	05/12	07/04	28/04	05/12	12/12
QUINTO AÑO							
20093 EDUCACIÓN EN EL CUIDADO DE LA SALUD	5/3 - 29/3	17/03	22/08	07/04	21/04	22/08	29/08
20094 GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS	5/3 - 29/3	17/03	12/09	07/04	21/04	12//09	19/09
20096 PRACTICA INTEGRADA II Comisión A	17/03 - 28/03	07/04	13/06	07/04	14/04	13/06	19/06
20096 PRÁCTICA INTEGRADA II Comisión B	29/7 - 30/8	29/09	05/12	22/09	29/09	05/12	12/12
20031 SALUD MENTAL	5/3 - 29/3	17/03	22/08	07/04	21/04	22/08	29/08
20092 TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	05/03- 29/03	17/03	12/09	07/04	21/04	12/09	19/09
MATERIAS OPTATIVAS	04/08 - 06/09	18/08	05/12	25/08	08/09	05/12	12/12